

para que la otra pague setenta y cinco pesetas,
acuerda el Ayuntamiento pase a la Comisión
primera permanente, para que informe cuanto
se le ofrezca y parezca.

Otra de D. Joaquín
González, pidiendo
que se le conceda
un terreno a censo
en las Albuercas.

Vista otra instancia de D. Joaquín González
Martínez, Procurador de los Tribunales, ^{solicitando} se le con-
cedan a censo reservativo, obligándose a satisfacer
cinco pesetas anuales de pensión, quinientos me-
tros de terreno inculto, situado en el partido de
la Albuera, sitio de Verdolay, lindando por Le-
vante, camino que va de esta Capital a Santa
Catalina del Norte; Mediodía casa en cons-
trucción de José Vera Corred; Poniente, edifi-
caciones de D. José María Hurtado; y Norte,
olivar, acuerda el Ayuntamiento pase a la Co-
misión de Propios, para que se dictamen y pro-
ponga cuanto se le ofrezca y parezca.

Otra de varios ve-
cinos de los Gaudices
y la Mora, pidiendo
se les garantice de los
perjuicios que puedan
ocasionarles el dis-
paro de un cañón
establecido próximo
a sus viviendas.

Se dio cuenta de una instancia de los vecinos
de los partidos rurales de los Gaudices viejo y nue-
vo, y de la Mora; próximos a la Fábrica Nacio-
nal de Polvora según el orden porque van rela-
cionados, suplicando al Ayuntamiento, se sirva
practicar las gestiones conducentes ante la Auto-
ridad a quien compete, para garantizarlos de los
inmensos perjuicios que pudiera ocasionarles los
disparos del cañón establecido el día doce del
presente mes, a unos ciento cincuenta metros de
sus viviendas, y recabando de quien proceda la
responsabilidad bastante para garantizar sus ame-
nazarados intereses, o que mande colocar el cañón
a que aluden, a la distancia conveniente, para
que sus disparos no puedan producir los perjuicios